



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a las Asociaciones Cooperativas por el esfuerzo que realizan como productoras de bienes y servicios locales y regionales resaltando el rol fundamental que cumplen en matería de creación y mantenimiento del empleo para trabajadores y trabajadoras bonaerenses y el importante aporte que representarán en la activación de la economía post pandemia.-

SOLEDAD A ALONSO

Diputada

Bloque Frence de Todos

H. C. Diputados Pisa do Brita





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La OIT considera que las cooperativas no sólo son importantes como medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres en todo el mundo, sino que también ponen a disposición de los usuarios infraestructura y servicios esenciales, incluso en áreas olvidadas por el Estado y las empresas inversoras. Las cooperativas tienen una probada trayectoria en materia de creación y mantenimiento del empleo, ya que actualmente brindan más de 100 millones de puestos de trabajo. Asimismo, contribuyen al avance del Programa Global de Empleo de la OIT y a la promoción del trabajo decente.-

Es por ello que en el entendimiento del rol fundamental que cumplen las Cooperativas de Bienes y de servicios en las economías locales y regionales es que resulta imperioso que se continuen desarrollando políticas públicas de promoción y asistencia a estas asociaciones e instituciones, que ciertamente serán uno de los tantos agentes que contribuirán con su esfuerzo al impulso y crecimiento de las economias locales pos pandemia.-

El 21 de junio de 2019 la Organización Internacional del Trabajo aprobó la "Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo" en el marco de la 108° Conferencia Internacional del Trabajo, y en el discurso brindado por el Presidente de la Alianza Cooperativa Inernacional (ACI) se resaltó la importancia del rol de las Cooperativas firmándose un Memorando de entendimiento entre la ACI y la OIT que marca el incio de una nueva fase de mutua colaboración entre esos organismos para promocionar y fortalecer el modelo de empresa cooperativa.

Entiendo que resulta conveniente continuar brindado herramientas desde el Estado para la adopción de medidas de protección, desarrollo e impulso destinadas a las Cooperativas de bienes y servicios para que no solo sean una fuente de trabajo decente sino que puedan brindar empleo productivo y un mejor nivel de vida para todas y todos sus asociados.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

,